



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

**Proceso No. 2020-00274**

Con el fin de continuar con el trámite procesal correspondiente, se convoca para la **AUDIENCIA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y FALLO** bajo los preceptos del artículo 373 del C.G.P., que se celebrará **a las 10:00 A.M. del día veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024)**, la cual de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico [ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co), los siguientes datos:

- a) Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
- b) Número telefónico de contacto
- c) Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

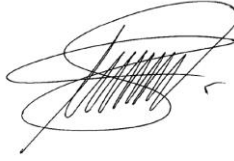
Finalmente, se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Lifesize con suficiente anticipación a la fecha aquí fijada, así como las aplicaciones Microsoft Teams, Meet y Zoom, puesto que, de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de las dos últimas.

**NOTIFÍQUESE,**

**NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ**  
**JUEZ**

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en  
ESTADO No. 027 Hoy 18-04-2024

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'L' and 'M' with a horizontal line through them, and a small flourish at the end.

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO  
Secretario